



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pase en comisión del Sr. Cabello Ignacio Ramón

VISTO

- Las necesidades de servicio en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pase en comisión del Agente Ignacio Ramón CABELLO (Legajo N° 56278), de la Facultad de Ciencias Médicas al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para realizar tareas administrativas a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

